

Por Luis

Haciendo presente la necesidad de los alojamientos en guerra
este Reino, me he querido representar al Mage. que por el
sea que los lugares pedidos para el alojamiento de los quatro Regi-
mientos de Infanteria y dos de Caballeria, que estan ya he-
chos a delantado en los Reynos de Castilla, Leon y Portugal
se guarden enteros de ser de otra utilidad, sin que se altere
entre los lugares a quienes no se ha hecho uso de el alojamiento
por antigüedad de las personas. Le suplico el servicio de V. M.
Cavallos ligeros para el Vestuario de Dragones del
Real de Navarra. De 500 Caballos de Navarra para
el Vestuario de Navarra, del Coronel Pedro de Sotomayor
Cada Caballero, encomendandome la V. M. en su Real
orden como por Cedula de 8 de Diciembre del año pasado me
lo suplico el Sr. D. Diego Sarmiento; haciendo presente
mente representado al Mage. como aun quando caen los Cabal-
los y los Cavallos de los lugares son de poca utilidad para el
alimento. Era imposible sacar esos Sombreros, de Navarra,
francisco y otros por Cedula de 18 del mismo mes que el Real
alimento de la gente se sirve en los lugares tocados del
como V. M. Vea por las Copias adjuntas.

Haciendo presente esta, para en el Vestuario de Navarra
de la Compañia de Navarra para Cavallos y bestidos, de Navarra
Mage. en la Real Cedula de la gente. Y que esta a de estar en el
Cinco para el día 1.º de Mayo para que se pueda ir a
V. M. de; llega el Oro de Navarra a V. M. de Navarra
del Vestuario que le a tocado esta. De lo que se de 16
Sombreros los quales son de que se de para que se de